

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Abuso de Mercado y en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, por el presente comunica la siguiente información privilegiada:

HECHO RELEVANTE

AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE BONOS CONVERTIBLES

La Sociedad anuncia que, tras la compra y amortización del 89,44% de los bonos convertibles con vencimiento el 17 de noviembre de 2020 - ISIN XS1322536332- (los “**Bonos**”) conforme se publicó el 15 de julio de 2019 mediante el hecho relevante número 280209, en la presente fecha, ha decidido a amortizar anticipadamente el restante 10,56% de los Bonos (los “**Bonos Remanentes**”) conforme al apartado 7(b)(ii) de las condiciones (“*Terms and Conditions*”) de los Bonos.

En importe agregado del nominal de los Bonos Remanentes asciende a 52.800.000 €.

Fin

Madrid, 26 de julio de 2019.